



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP

1. Presentación

Una **urgencia** implica una necesidad apremiante o una situación que requiere de atención sin demoras. Del latín *urgentia*, hace referencia a la cualidad de *urgente* (que, apremia o requiere pronta atención). Una urgencia es algo que debe resolverse de forma inmediata.

En el ámbito médico, se entiende por urgencia a todo problema agudo médico o quirúrgico que ponga en peligro la vida o una función vital y que requiera de atención inmediata (*Art. 172 del Reglamento de la Ley General en Materia de Prestación de Servicios Médicos*).

Este concepto suele asociarse a situaciones que ponen en peligro la salud de una persona que, al ser inminentes, agudas o incapacitantes, requieren una atención médica inmediata, y es entonces cuando podemos decir que hablamos específicamente de una **urgencia médica**, ante lo cual el equipo médico debe responder con celeridad.

Las urgencias se dan por distintas razones, tales como un accidente, una enfermedad crónica que entra en proceso de actividad severa, o la aparición de un cuadro grave.

En cualquier caso, el personal médico capacitado evaluará en forma completa y oportuna, a fin de desarrollar prioridades de tratamiento para el manejo del paciente de tal manera que no se omita ningún paso en este proceso.

2. Objetivos

- Establecer políticas, lineamientos y acciones que se deben seguir para brindar la atención médica de urgencia de manera oportuna y eficiente, aplicar las generalidades del tratamiento de primeros auxilios y adoptar una actitud comprometida ante situaciones de urgencia.
- Dar a conocer las características del abordaje **ABCDE** para la atención del paciente en estado de urgencia y adoptarlo como método único en este tipo de circunstancias.

3. Alcance

El presente Protocolo está dirigido a alumnos, académicos, administrativos y directivos, así como a personas externas a la institución (visitantes, población flotante, asistentes a

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP

actividades deportivas y/o culturales, entre otras), y es de aplicación exclusiva al Plantel 4 de la ENP.

4. Participantes

- Comunidad del Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera” de la ENP: alumnos, personal académico y administrativo;
- Titular del Plantel;
- Secretaria General;
- Jefa de la Unidad Administrativa;
- Jefa de la Unidad Jurídica del Plantel;
- Comisión Local de Seguridad;
- Personal de Vigilancia;
- Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria;
- Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, y;
- Dirección General de Atención a la Salud

5. Medidas Preventivas

El Titular del Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera” de la ENP, en coordinación con su Comisión Local de Seguridad, realizarán las siguientes labores:

- Mantener actualizados los teléfonos de emergencia
- Verificar que el personal médico, paramédico o de enfermería, en caso de haberlo, así como integrantes de la Brigada de Protección Civil del Plantel 4 de la ENP se encuentre debidamente capacitado.

6. Lineamientos

Las urgencias médicas se abordarán, con atención básica de primeros auxilios, por integrantes de la brigada de Protección Civil del Plantel. En caso contrario, será la primera persona en detectar la urgencia médica, a quien a partir de ese momento se denominará como **primer respondiente**, quien se encargará de comunicarse a la Central de Atención de Emergencias (CAE), para activar el protocolo de atención de urgencia médica a través de:

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS
EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP**

CIUDAD UNIVERSITARIA	
Auxilio UNAM	Directo 5556161922, 5556160967, 5556222430 Ext. 22431, 22432 y 22433
CAE (Central de Atención de Emergencias)	5556160523 Ext. 0914 y 0289
Servicios Médicos	5556160240
Sistema de Orientación en Salud	5556220127
Protección Civil UNAM	5556226552 5556656167 5556653059
Bomberos UNAM	5556220566
Línea de Reacción PUMA	5556226464
Denuncia Universitaria	8002264725

CIUDAD DE MÉXICO*	
Número de atención de llamadas de Emergencia Nacional	911
Emergencias / Secretaría de Seguridad Ciudadana	066
Radio patrullas	060
Protección Civil de la Alcaldía Miguel Hidalgo	5555403956 5552493030
Incendios forestales	5555540612 5555403878
LOCATEL	56581111
Bomberos de la Ciudad de México	068
Bomberos Tacubaya	5555155994 5555150437
E.R.U.M.	5557228800
**	

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS
EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP**

6.1 Intervención de la central de atención de emergencias (CAE)

6.1.1 Al recibir un reporte de situación de urgencias médica, se evaluará los siguientes puntos:

- Seguridad, *de quien reporta y de los lesionados*
- Mecanismo, *¿qué pasó?*
- Número de víctimas o pacientes
- Condición del o los pacientes
- Tratar primero lo que pone en riesgo la vida

6.1.2 ¿Qué no se debe hacer?

- Comprometer la seguridad, vida o integridad física propia.
- Tratar de ser un héroe.
- Mover a una persona seriamente lesionada (a menos que exista peligro inminente)
- No hacer mayor daño, como realizar acciones carentes de experiencia y conocimiento.

6.1.3 Se recabará la siguiente información:

- Nombre completo de quien solicita el servicio
- Número del celular de la persona que lo refiere o de un teléfono cercano al lugar donde se encuentra el paciente.
- Ubicación. Indicar la dirección completa e instrucciones para localizar al paciente: Inmueble, piso, área u oficina.
- Descripción de la situación que prevalece.
- Indagar qué otro tipo de apoyo se requiere

6.2 Valoración primaria

Se entiende por valoración primaria la actividad que realiza el brigadista o el responsable del Servicio médico del Plantel 4 de la ENP, quien tiene conocimientos en primeros auxilios y en cómo aplicar el **abordaje ABCDE**, que se define a continuación:

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS
EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP**

A. Despejar vía aérea. Se hace un barrido rápido con los dedos en la cavidad bucal, con el fin de percatarse que no tenga ningún objeto que pueda obstaculizar la vía aérea superior, teniendo en cuenta que el paciente en cualquier momento puede ocasionar una lesión al morder. De esta

manera se asegura la vía aérea para que el paciente respire mejor.

B. Respiración: En esta fase se evalúa la calidad de la respiración, el ritmo y la dinámica de la oxigenación. Si la respiración es débil se procede a aplicar la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).

C. Circulación: Se evalúa bajo el siguiente criterio: Ritmo, intensidad y amplitud del latido cardiaco. Si no hay ritmo, deberá iniciarse reanimación RCP.

D. Déficit neurológico: Evaluación del estado de conciencia.

E. Integridad ósea: Detección cérvico caudal y de cualquier extremidad y en zona del cuerpo en que se detecten problemas óseos.

INCISO	PASOS	EVALÚE	SIGNOS Y SÍNTOMAS	¿QUÉ SE DEBE HACER?
B	Evaluar vía aérea	¿Respira?	Se mueve el pecho o se siente el aire al salir por nariz o boca.	Pedir ayuda, mantener en posición de seguridad.
		¿No respira?	No se mueve el pecho, ni se siente aire saliendo por nariz o boca.	Administrar respiración boca a boca (RCP).
C	Evaluar circulación	¿Tiene pulso?	Se siente el palpitar en la región del cuello o muñeca.	Pedir ayuda, mantener en posición de seguridad y vigilar el estado de conciencia, respiración y pulso, hasta que llegue la ayuda.
		¿No tiene pulso?	Si no tiene pulso, o no se percibe el palpitar en la región del cuello o muñeca.	Dar movimientos a los miembros superiores hacia arriba en forma circular, para estimular el músculo del diafragma y de esta manera obtener ritmo respiratorio (RCP).
D	Evaluar conciencia	¿Está consciente?	Responde al llamado o al presionar en el pecho sobre el esternón.	Pedir ayuda y colocar en posición de seguridad
		¿Está inconsciente?	No responde, no se mueve.	Pedir ayuda. Despejar vía aérea.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP

Es importante no descuidar al paciente mientras éste atraviese por una crisis, no dejarlo solo hasta que el primer responsable o el personal médico se hagan cargo de la situación. En el **Anexo 1**, se describe la actuación inicial para algunos casos de urgencias médicas.

6.3 Activación de la atención de urgencia médica

La CAE deberá informar al Departamento de Urgencias de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) la necesidad de atender a un paciente *in situ* mediante el envío de una ambulancia, o bien, solicitará el traslado a la unidad Médica que corresponda.

6.4 Mecánica de actuación para liberar y permitir el acceso de la ambulancia al inmueble

Al recibir la solicitud, la CAE deberá alertar a la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) para que realice las acciones necesarias a fin de localizar el sitio donde se encuentra el paciente y hacer lo conducente para facilitar el acceso de la ambulancia.

6.5 Valoración secundaria

Al momento de entrar en contacto con el paciente, el personal médico o paramédico deberá analizar la situación: *¿Qué pasó?*; *¿Cómo pasó?*; *¿Cuándo pasó?*; *¿Dónde pasó?*; y deberá efectuar la evaluación física completa del paciente.

Al término de esta revisión, determinará si el paciente puede ser atendido en el lugar o es necesario trasladarlo a un establecimiento médico con área de urgencias especializada, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

En casos como los siguientes, se debe considerar la necesidad de trasladar al paciente a una unidad hospitalaria de la institución que le corresponda, o bien, la posibilidad de ser atendido por el personal médico o paramédico de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS):

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS
EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP**

- | | |
|---|--|
| - Amenaza de aborto | - Estado de choque (shock) de cualquier tipo |
| - Asfixia | - Fractura o dislocación |
| - Ataque agudo de asma | - Hemorragias |
| - Convulsiones | - Heridas severas o de gran extensión |
| - Cuerpos extraños en cavidades | - Mal funcionamiento del marcapaso |
| - Diarrea severa y vómitos agudos simultáneamente | - Pérdida de conocimiento |
| - Dolor abdominal súbito y severo | - Quemaduras de gran extensión |
| - Dolor agudo en el pecho | - Reacción alérgica severa |
| - Dolor agudo en la cabeza | - Sangrado nasal agudo y súbito |
| - Dolor agudo en las piernas | - Trauma severo |
| - Envenenamiento | - Contusiones severas |
| - Episodio sicótico agudo | |

7. Intervención del Personal Directivo del Plantel 4 de la ENP

El Titular del Plantel 4, al momento de tener conocimiento de una situación del presente protocolo que involucre a algún integrante de su Comunidad, de manera paralela a la atención médica:

- Se comunicará con los familiares de la persona afectada para informar el incidente.
- De haberse efectuado el traslado, dará el nombre, dirección del hospital o centro de salud al cual la persona afectada será trasladada.
- Asignará algún integrante del Personal Directivo a su cargo, con el fin de brindar el acompañamiento y contacto con los familiares directos
- Mantendrá contacto con los familiares, a razón de dar seguimiento al estado de salud del afectado.

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS
EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP**

A NEXO 1

ACTUACIÓN INICIAL EN ALGUNOS CASOS DE URGENCIAS MÉDICAS

CASO	SIGNOS Y SÍNTOMAS	¿QUÉ HACER?	¿QUÉ NO HACER?
Hipoglucemia	• Palidez • Náuseas y/o Vómito • Obnubilación, desorientación o pérdida de la conciencia • Sudoración profusa	• Recueste al paciente en posición horizontal, vigile si presenta vómito y evite que se ahogue con él, si es necesario retírelo de la boca. • Siga las instrucciones telefónicas del médico	• No le suministre insulina ni hipoglucemiantes naturales.
Quemaduras	• Piel enrojecida con vesículas • Dolor intenso • Ardor	• Moje la zona quemada con agua fría • Retire la ropa • Tranquilícelo • Cúbralo con paños limpios • Ventílelo (No sople con la boca)	• No le aplique pasta dental ni pomadas en general • No sople • No dañe ni reviente las ampollas de la quemadura
Intoxicación por medicamentos	• Ronchas, brotes, en la piel • Dolor abdominal • Náuseas y/o vómito • Dificultad para respirar	• Si es posible identifique la sustancia tóxica • Guarde el recipiente que la contenía • Recueste al paciente en posición horizontal, con la cabeza de lado, vigile la posibilidad de vómito y evite que se ahogue con él, si es necesario retírelo de la boca. • En caso de intoxicación por medicamentos o venenos, induzca el vómito solo si el paciente está consciente y no se trata de un cáustico.	• En caso de inconsciencia o ingesta de hidrocarburos o cáusticos (gasolina o disolvente) no induzca al vómito
Fracturas	• Dolor en el sitio de la fractura que aumenta con el movimiento • Dificultad para mover el miembro fracturado • Hinchazón en el lugar de la fractura • Deformidad del miembro fracturado. • Salida o exposición del hueso.	• Acérquese a la persona con precaución • Identifíquese ofreciendo ayuda • Asegúrese que usted o la persona no corran peligro adicional.	• Trate de no movilizar la extremidad o al paciente a menos que sea sumamente necesario hasta que llegue la ayuda • No intente reacomodar el hueso a la fuerza. • No aplique torniquetes

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS
EN EL PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA” DE LA ENP**

CASO	SIGNOS Y SÍNTOMAS	¿QUÉ HACER?	¿QUÉ NO HACER?
Sangrado o Hemorragia	• Es la salida de sangre escasa o abundante cantidad, por fuera de un vaso sanguíneo (vena o arteria). • En algunos traumas graves, el sangrado puede ser interno y el paciente puede estar: - Frio - Pálido - Sudoroso - Confundido - Tembloroso - Mareado - Débil - Somnoliento	• Acérquese a la persona con precaución • Identifíquese ofreciendo ayuda. • Protéjase usted y al paciente. • Realice presión directa, con una toalla, tela o gasa limpia sobre la herida durante 10 a 15 minutos. • Si la sangre empapa la tela, no la retire coloque otra encima de ella • Si sangra una extremidad elévela por encima del corazón.	• Si hay un objeto clavado en la piel (cuchillos, navajas, etc.) no la retire. • No utilice torniquetes, aumentan las lesiones y dificultan el manejo posterior. • No aplique sustancias como tierra, café, etc. sobre la herida pues esto puede causar una infección.